

de cada uno de los artículos o efectos.

Duración del contrato: La entrega de los materiales se entenderá hecha cuando éstos hayan sido recibidos efectivamente por la Corporación, de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato, y por consiguiente dentro del plazo de un mes a contar desde la formalización del mismo. Transcurrido el plazo de garantía de un año a partir de la fecha de la entrega de los materiales, se procederá a la recepción definitiva de los mismos.

Fianzas:

a) Fianza provisional: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por valor de 200.000 pesetas.

b) Fianza definitiva: La fianza definitiva se determinará aplicando los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la máxima cuantía permitida, al importe de la cantidad en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, debidamente reintegradas y con las formalidades y documentación que en el pliego de condiciones se indica, se presentarán hasta las 14 horas y dentro de los 10 días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (última publicación que se efectúe), por acogerse la Corporación a la tramitación urgente determinada en el artículo 113 del Texto Articulado Parcial de la Ley 41/75, aprobado por Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial el día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición:

«Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... a ... de ... de ..., con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o en representación de ..., según acredita con ...), enterado del pliego de bases que ha de regir el concurso para la adquisi-

ción de mobiliario y equipamiento de un centro ocupacional y una residencia para disminuidos psíquicos profundos, se comprometo a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en el siguiente precio (Fecha y firma)».

La Unión, 9 de marzo de 1985.
El alcalde.

* Número 1808

SAN JAVIER

A N U N C I O

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de conductor de vehículos, se hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con su número de orden correspondiente, concediéndose el plazo de quince días hábiles para la presentación de reclamaciones a contar del siguiente día hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

ADMITIDOS:

- 1.—Don Manuel Lamberto Castejón.
- 2.—Don Salvador Pérez Cases.
- 3.—Don José Manuel Davó Albaladejo.
- 4.—Don Andrés López Guitlérrez.
- 5.—Don José Antonio Barba Martínez.
- 6.—Don Mariano Olmos Martínez.
- 7.—Don Francisco Jara Saura.
- 8.—Don Luis Lucas Lozano.
- 9.—Don Jesús Parens López.
- 10.—Don Ginés López Toral.
- 11.—Don Emilio Lorente Mena.
- 12.—Don Juan Francisco Martínez Bernal.
- 13.—Don Joaquín Navarro Yepes.
- 14.—Don Tomás Pérez Manzanera.
- 15.—Don Ramón Blázquez Rodríguez.
- 16.—Don Juan Miguel García García.
- 17.—Don Octavio Corbalán Godoy.

18.—Don Hilario Gómez García.

19.—Don José Manuel Rivera Martínez.

20.—Don Pedro Gómez Sanmartín.

21.—Don Jesús Evaristo Colina Valdor.

EXCLUIDOS:

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Javier, 11 de marzo de 1985.—La alcaldesa accidental.

* Número 1848

MURCIA

Anuncio de pliego de condiciones

Por el Ayuntamiento, en Comisión Permanente, en su sesión del día 12 de marzo de 1985, se aprobó el pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas que ha de regir en el concierto directo con destino a la contratación de los proyectos de obras que a continuación se relacionan:

—«Renovación de aceras en calle Agustín Virgili, Fuensanta, Reloj, Acequia, Barca y aceras y calzada en calle Zarza y San Juan en Alquerías», por un presupuesto de 9.261.192 pesetas.

—«Pavimentación en Camino de los Pinos, Los Botías y San Cristóbal en Alquerías», por un presupuesto de 7.263.620 pesetas.

—«Ensanche y mejora de la carretera que une la Venta de la Virgen con la de Corvera en Baños y Mendigo», por un presupuesto de 7.125.002 pesetas.

—«Construcción de rampas en el puente sobre el Reguerón en Los Garres», por importe de 2.133.890 pesetas.

En su consecuencia, se exponen al público los mencionados pliegos de condiciones, por el plazo de ocho días, para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 119/1 del Real Decreto 3.046/77, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Murcia, 13 de marzo de 1985.
El alcalde, P. D.